

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 15540** *Orden HFP/1006/2021, de 22 de septiembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 2021, por el que se nombra Director de la División de Evaluación del Gasto Público de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal a don José María Casado García.*

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 21 de septiembre de 2021, ha aprobado el Acuerdo por el que se nombra Director de la División de Evaluación del Gasto Público de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal a don José María Casado García.

Estimando de interés la difusión del mismo, se ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con el texto que figura como anexo de esta Orden.

Madrid, 22 de septiembre de 2021.—La Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero Cuadrado.

ANEXO

Acuerdo por el que se nombra Director de la División de Evaluación del Gasto Público de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal a don José María Casado García

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.2 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y 29.1 de su Estatuto Orgánico, aprobado por Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo, la Ministra de Hacienda y Función Pública eleva a Consejo de Ministros la propuesta de la Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal de nombramiento de don José María Casado García como Director de la División de Evaluación del Gasto Público de dicha entidad.

En su virtud, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de septiembre de 2021, vengo en nombrar Director de la División de Evaluación del Gasto Público de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal a don José María Casado García.